



CONVOCATORIA PARA LA SELECCION DE ASESORES EXTERNOS DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA EL PROGRAMA XPANDE DIGITAL

EXPEDIENTE 2017-004

DOCUMENTO DE REQUISITOS Y CONDICIONES

OBJETO DEL CONTRATO:

- Contratación asesores externos para la ejecución del Programa Xpande Digital de Apoyo a la Expansión Internacional de la Pymes en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente, para el periodo 2014-2020, estando cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), por la Cámara de Comercio de Granada, por la Cámara de Comercio de España y/o por Institución Pública Cofinanciadora y por las propias empresas beneficiarias.

PRESUPUESTO:

- ≥ 50.000 euros

PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de marzo de 2018.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Documento de Proposición Económica
- Curriculum Vitae de los candidatos que presente la persona jurídica, conforme al modelo de CV que se adjunta como anexo.
- Documentos que acrediten la personalidad del empresario: original o copia legitimada de la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional en los que consten las normas por las que se regula su actividad debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.
- Documentos que acrediten la solvencia económica y financiera: el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato. La acreditación se efectuará mediante declaración responsable del empresario y presentación de cuentas anuales de los tres últimos años aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.
- Declaración responsable, realizada conforme al Anexo que se incluye en el modelo de CV del presente procedimiento, de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar previstas en la Directiva 2014/24/UE y en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. La remisión a la LCSP no implica en ningún caso la sumisión del presente procedimiento a la misma.
- Presentación del alta en el impuesto de actividades económicas y, en su caso, del último recibo del impuesto.
- Acreditar mediante certificados administrativos emitidos por las autoridades respectivas, estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, estatales y con la Seguridad Social.

FUNCIONES:

- Prestación del servicio de asesoramiento en internacionalización a las empresas beneficiarias en el marco del programa Xpande Digital, en los plazos y condiciones establecidos.

Para ello, las funciones específicas asociadas que deberá realizar son las siguientes:

- Participar en la difusión del Programa y en la captación de empresas participantes.
- Colaborar en la selección de empresas destinatarias del Programa.
- Prestación del servicio de asesoramiento en internacionalización y marketing digital internacional a las empresas en cada uno de los módulos que forman parte del Programa o en su caso de la parte que específicamente se le asigne.
- Colaborar en la gestión documental.
- Realizar el seguimiento de la participación de las empresas en las distintas fases del Programa.

PERFIL REQUERIDO:

- Las personas jurídicas cuyos candidatos concurren deberán reunir los siguientes requisitos:
 - Titulación universitaria (licenciado/graduado)
 - Deberá acreditar cualificación técnica suficiente en el ámbito de la internacionalización y del marketing digital internacional
- Experiencia laboral específica:
 - Experiencia laboral superior a cinco años en Departamentos de Exportación de empresas y marketing digital. Se acreditará mediante presentación de CV según anexo oferta.
 - Acreditar la realización de al menos 100 planes de marketing digital internacional a empresas en el último año.
- Capacidades técnicas:
 - Conocimiento contrastado de la realidad socioeconómica y empresarial del entorno de intervención de referencia.
 - Conocimiento del comercio internacional y de los aspectos relacionados con la internacionalización de la pyme.
 - Conocimiento de procesos de exportación de Pymes.
 - Conocimientos sectoriales y/o de mercados internacionales.
- Conocimientos informáticos e idiomas:
 - Conocimientos informáticos y del entorno Internet
 - Nivel inglés B2 Cambridge
- Competencias personales:
 - Iniciativa, buena presencia, buena expresión oral y escrita, carácter resolutivo, liderazgo, coordinación de acciones, autonomía, capacidad para el trabajo en equipo y motivación
- Disponibilidad horaria y movilidad:
 - Flexibilidad para adaptarse a las necesidades de las empresas y recursos para su movilidad por la zona geográfica de referencia.



CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Calidad y adecuación de la propuesta: Enfoque, valor añadido y elementos diferenciadores
- Plan de trabajo: Método de planificación de los trabajos. Se valorará positivamente la capacidad respuesta/flexibilidad.
- Control de calidad propuesto para el desarrollo y ejecución de los servicios a prestar
- Oferta económica: El precio ofertado será por Asesoramiento individual completo. Será el mismo precio para todas las empresas que asesore. El criterio del precio ofertado se acreditará por la simple expresión de la oferta. Así, se hará constar, en todo caso, el precio unitario que se proponga por asesoramiento a cada empresa beneficiaria, calculado y presentado en euros, con dos decimales y sin IVA o su equivalente. Cada asesoramiento tendrá un precio máximo de 2.700 euros (IVA no incluido).

SISTEMA DE SELECCIÓN

- Se valorarán las candidaturas de acuerdo a la siguiente ponderación:
 - Calidad y adecuación de la propuesta: 20%
 - Plan de trabajo: 20%
 - Control de calidad: 20%
 - Oferta económica: 40%

CONDICIONES:

- Relación mercantil.